

# Juez de EEUU dice que Saab es fugitivo y debe responder por cargos

Un juez de Miami (Florida, EEUU) negó remover el título de prófugo de la justicia al empresario colombiano Alex Saab, presunto testaferro de Nicolás Maduro, detenido en Cabo Verde, país que autorizó esta semana su extradición a Estados Unidos.

El juez estadounidense Robert N. Scola rechazó así una moción en la que la defensa de Saab pedía también responder a las acusaciones de la Fiscalía de Estados Unidos sin pisar el país.

«Saab Moran no puede atacar su condición de fugitivo y su acusación hasta que esté físicamente presente en esta jurisdicción (EE.UU.)», aseguró el juez en los documentos de corte a los que tuvo acceso Efe.

El juez negó así una moción presentada en enero pasado por la defensa de Saab, acusado en Estados Unidos de conspirar para lavar dinero y de lavado de instrumentos financieros, al igual que su mano derecha, Álvaro Enrique Pulido, también colombiano.

«Saab Moran es un fugitivo», aseguró el juez en el fallo.

Detalló que un acusado es prófugo «si intencionalmente evita el arresto huyendo, escondiéndose o permaneciendo ausente de la jurisdicción».

Saab está detenido desde junio pasado en Cabo Verde en razón de una orden de captura con fines de extradición solicitada por Estados Unidos.

De acuerdo con la acusación, Saab y Pulido lavaron hasta 350 millones de dólares que supuestamente defraudaron a través del sistema de control cambiario en Venezuela.

Según el Departamento de Justicia de EE.UU., entre noviembre de 2011 y septiembre de 2015, Saab y Pulido se confabularon con otros individuos para lavar sus ganancias ilícitas y transferirlas desde Venezuela hasta cuentas bancarias en EE.UU., razón por la que Washington dice tener jurisdicción en el caso.

Con información de La Verdad